

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA **FACULTAD DE LENGUAS**

Cudap: 0064314/2014

RESOLUCION Nº

///doba, 11 DIC 2014 .- FACULTAD DE LENGUAS

VISTO:

La solicitud de licencia presentada por la Prof. Claudia BOSSIO (Leg. Univ. Nº 48.728) a fs. 1, para participar como asistente al curso "Actualización y Formación Glotodidáctica para Docentes de Italiano LS", a llevarse a cabo desde el 2 hasta el 13 de febrero de 2015, en la Ciudad de Camerino, Italia.

Y CONSIDERANDO:

La documentación que obra a fs 2/6, Las reglamentaciones vigentes, Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S (103) en la Cátedra TRADUCCIÓN JURÍDICA - Sección Italiano- a la Prof. Claudia BOSSIO (Leg. Univ. Nº 48.728) por el Art. 3º de la Ord. del Honorable Consejo Superior de esta Universidad Nº 1/91 (T.O. RR 1600/00), desde el 2 hasta el 13 de febrero de 2015.

Art. 2º.- Comuníquese y dé forma.-

Matr. Patricia del Valle Lauría ecretaria Académica FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba

ance

FACULTAD LE LENGUAS